



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0041906/2012

VISTO:

La realización del "II Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencia Agrarias y Forestales" los días 5, 6 y 7 de Octubre del presente año en la Ciudad de Villa María, Córdoba.

Que contamos con la participación de delegaciones estudiantiles de Facultades de Agronomía de Córdoba, Villa María, Río Cuarto, San Luis, Mendoza, Tucumán, Santiago del Estero, Azul (Buenos Aires) como así también de la Facultad de Ciencias Forestales de Misiones, que se incorporan este año.

CONSIDERANDO:

Que el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, UNC, declaró de Interés Institucional y reconoció la Validez del "I Encuentro de Estudiantes de Ciencias Agrarias" (Res. N° 526. CUDAP 0047723/2011).

Que los ejes temáticos que se desarrollarán son: Innovación Tecnológica, Agroquímicos, Rol del Ingeniero Agrónomo, Recursos Naturales y Modelos Productivos.

Que este año se incorporan temáticas nuevas, relacionadas a modelos productivos alternativos, Agricultura Familiar y a la producción Agroforestal.

La necesidad de la construcción de conocimiento sobre los ejes antes planteados, en lo que respecta a nuestra Formación Profesional e Integral como futuros Ingenieros Agrónomos.

La importancia de la interacción con Profesionales, Productores y Estudiantes de Agronomía de otras Universidades del país.

Por ello:


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

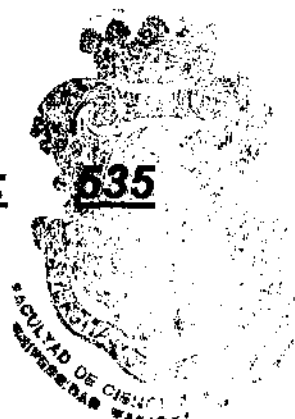
R E S U E L V E:


ARTICULO 1: Declarar de Interés Institucional al "II Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias y Forestales".

ARTÍCULO 2: Reconocer la validez del "Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrarias" dentro del área de Formación Integral del plan 2004, mediante el otorgamiento de los créditos correspondientes a los alumnos que asistan.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


DR. JUAN MARCELO CONNERI
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Plasmación
RESOLUCIÓN N°:
E.D./




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA